

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León X Legislatura

Núm. 78 18 de febrero de 2020 POP/000135-01. Pág. 9307

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000135-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos, relativa a si piensa la Consejería de Sanidad enseñar a conducir ambulancias y a pilotar helicópteros a las personas que viven en el medio rural para ayudar a las emergencias sanitarias.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de febrero de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000124 a POP/000135, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de febrero de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pablo Fernández Santos, Portavoz perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León en representación de PODEMOS-EQUO, al amparo del artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la pregunta oral a la Sra. Consejera de Sanidad ante el Pleno:

¿Piensa la Consejería de Sanidad enseñar a conducir ambulancias y a pilotar helicópteros a las personas que viven en el medio rural, para ayudar a las emergencias sanitarias?

En Valladolid, a 14 de febrero de 2020.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos